

QUILINO, 6 de Noviembre de 2023.

DECRETO N° 138/2023

VISTO:

Que el día 8 de noviembre ha sido reconocido como "Día del Trabajador Municipal"

Y CONSIDERANDO:

Que es reconocido en toda la Provincial como "DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL" el "8 de Noviembre" acordándose asueto a todo el personal para esa jornada.

Que cada 8 de noviembre empleados y trabajadores de municipios de todo el país conmemoran esta fecha. Es el día que recuerda la creación en 1959 de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de Argentina (COEMA), siendo su impulsor el dirigente de Avellaneda, Gerónimo Izetta.

Que este 8 de Noviembre cae día miércoles, por lo que a solicitud de representantes gremiales han sugerido pasar este asueto para el día viernes 10 de Noviembre. El cambio de la fecha significa una ventaja para el Municipio, dado que el asueto intermedio de semana conspira en la organización en la prestación de los servicios.

Que por tal motivo deviene necesario adoptar todas las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad en la prestación de los servicios esenciales, a través de las guardias mínimas.

Por ello, y en uso de sus Atribuciones (Art. 49º y 50º Ley 8102)

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE QUILINO Y VILLA
QUILINO**

DECRETA

Artículo 1º: DISPÓNGASE asueto por el **DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL** para el personal permanente, jornalizado y contratado de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino, durante la jornada del día **10 de noviembre de 2023**.

Artículo 2º: Los titulares de los distintos organismos adoptarán las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad en la prestación de los servicios esenciales, a través de las guardias mínimas.

Artículo 3º: NOTIFÍQUESE del presente a todos los agentes de la plantilla de Personal Municipal, al Concejo Deliberante y al Tribunal de Cuentas Municipal.

Artículo 4º: PUBLÍQUESE, Protocolícese, dese al Registro Municipal y archívese.


Cristian G. Migotti
Secretario de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Quilino y Villa Quilino




Prof. MABEL A. GODOY
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILINO